



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO

### PARQUE NACIONAL NATURAL GORGONA

# INFORME FINAL AUDITORÍA INTERNA Y SEGUIMIENTO LIQUIDACIÓN CONTRATO DE CONCESIÓN VIGENCIAS 2014-2015

Ejecución del Ejercicio: Noviembre 23 al 27 de 2015

Elaborado por:

**RAYMON GUILLERMO SALES CONTRERAS**  
(FUNCIONARIO GRUPO DE CONTROL INTERNO)

Aprobado por:

**ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**  
(COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO)

Bogotá D.C, Diciembre 07 de 2015



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno



## INTRODUCCIÓN

La búsqueda de la mejora continua en un proceso, es la clave que permite la adaptación, el cambio y la subsistencia en el sistema. En la gestión pública es importante que los sistemas de gestión que se apliquen sean coherentes, evaluables e integrales y parte de esto lo hace la evaluación a la gestión que desde el Control Interno permite que el sistema se dinamice y se apropie de las necesidades de la sociedad y la razón de ser de la Entidad sin alejarse de su misión.

El trabajo de autorregulación de una entidad, legitima su gestión al equilibrarse y adaptarse de forma autónoma, sin la necesidad de entes de control. Esto se puede alcanzar si se establece un Sistema Integrado de Gestión medible que permita a la entidad pasar por procesos de cambio o ajustes de forma tal que se pueda encontrar la estabilidad más rápido.

El Control Interno, por medio de las auditorías internas, no solo busca que se corrijan los problemas del sistema encontrando las causas que lo generaron, sino que tiene como fin ser un mecanismo de prevención para evitar la inestabilidad de los procesos.

Visto de esta forma, en Parques Nacionales Naturales el proceso de evaluación tiende a buscar la mejora continua en todos los procesos que conforman el sistema, convirtiéndose en pieza fundamental de la gestión de la Entidad.



**Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3° Bogotá, D.C., Colombia**  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Realizar un ejercicio de auditoría enfocado en la evaluación sistemática, objetiva e independiente, a los procedimientos aplicables, actividades y en general a la gestión del Parque Nacional Natural Gorgona, para de esta forma conceptuar sobre su estado frente a los Sistemas de Gestión implementados en Parques Nacionales Naturales.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de procedimientos, políticas y normas aplicables.
- Detectar las debilidades que se presentan en el desarrollo de las funciones propias del Área Protegida - AP, para que se adopten posibles soluciones de mejoramiento.
- Realizar observaciones encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

### ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Evidenciar la gestión adelantada por el Parque Nacional Natural Gorgona en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, examinando metas del Plan de Acción Institucional, Plan Operativo Anual, Planeación Estratégica, entre otros.

### METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió a la Jefe de Área Protegida en el formato "PLAN DE AUDITORÍA INTERNA" Código: ESG\_FO\_03, la programación de la auditoría interna y solicitud de información previa a través de Orfeo No. 20151200008753 del 28/09/2015.

La auditoría se ejecutó del 23 al 27 de Noviembre de 2015 en la sede administrativa y operativa del Parque Nacional Natural Gorgona en la Isla Gorgona, con la asistencia de la Jefe del Área Protegida y los responsables de los procesos aplicables para el área protegida y el seguimiento a la liquidación del Contrato de Concesión con la Unión Temporal Gorgona, se realizó reunión de apertura socializando el programa de auditoría y la metodología a desarrollar y cierre en la cual se socializaron las Fortalezas y No Conformidades en cada proceso auditado de acuerdo a las evidencias recolectadas.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



## ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

- PROCESOS ESTRATÉGICOS
- PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
  - Procedimiento Administración de Riesgos DE\_PR\_01\_Administracion\_de\_riesgos\_V3

**NTCGP 1000:2009:** Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

**MECI:** 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación

Se verificaron en el área, las acciones de control propuestas y descritas por el Parque Nacional Natural Gorgona para los dos riesgos identificados No 2 y 5 asociados al proceso Administración y Manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales, el último reporte se realizó el 13 de Noviembre de 2015 en la matriz de seguimiento en las cuales se evidencian las actividades adelantadas y reportadas para los siguientes riesgos identificados:

*“...2: Que ante una situación natural no se cuente con la capacidad para atender un evento de tsunami...”*

*“...5: Disminución de la población de coral blando nativo...”*

Se evidencia mediante Informe de Monitoreo efectuado por el Grupo de Control Interno con corte al 31 de Agosto de 2015, que los soportes enviados por el área para el segundo trimestre, guardan coherencia con las acciones planteadas que conllevan a la mitigación de los riesgos identificados.

### Seguimiento a Proyectos de Cooperación, DE\_PR\_02 Seguimiento proyectos de cooperacionV2

**NTCGP1000:2009:** Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos, Control de documentos





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI: 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Con el proyecto de Cooperación Internacional W.W.F (Fondo Mundial para la Naturaleza) se trabaja en el tema de cambio climático, se evidencia reunión del comité científico del parque el 19 de junio de 2015, participaron PNN Gorgona, DTPA, Fundación Yubarta, Fundación Calidris, se tiene acta y listado de asistencia, se ejecutaron para la logística de esta reunión \$4.000.000.oo.

Por el proyecto Unión Europea Conservando Recursos Hidrobiológicos en las Áreas Marinas Protegidas, se ejecutaron en la vigencia \$12.000.000.oo para la realización de la Tercera Asamblea General de la Mesa de Pesca, participaron 66 personas, se tienen listados de asistencia y acta de la reunión.

El área ejecutó la suma de \$50.000.000.oo correspondientes a la reubicación de la cabaña de pescadores en el sector Agujero, cabe anotar que para su nueva instalación se realizó construcción de pozo séptico, reforzamiento de infraestructura, la realización de la obra la realizó Héctor Fabián Naranjo, el pago lo realizó Patrimonio Natural.

- **Procedimiento Comunicación Comunitaria GC\_PR\_02 Comunicación Comunitaria V1.**

**NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

En la vigencia 2015 se han desarrollado actividades con el grupo de comunicación comunitaria con instituciones educativas del municipio de Guapi, Instituto Educativo Departamental San José, la Normal Mixta de Guapi, se fortalece la estrategia en el desarrollo de notas de video y audios en manejo de residuos articulados en el proceso de la mesa de pesca.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Se realizaron reuniones donde participan los integrantes del colectivo de comunicaciones inmersos en el proceso que se desarrolla por el área con las instituciones educativas como se relaciona a continuación: Junio 3 de 2015 y Julio 2 de 2015, 6 participantes, el objetivo fue analizar los nuevos lineamientos de la estrategia en los planteamientos a desarrollar, la meta es realizar un video de las actividades internas del parque desde la óptica de los funcionarios y contratistas del área, se evidencia la realización de 15 segmentos audiovisuales que harán parte del video comunitario; es importante precisar que la situación de orden público ha disminuido la participación del estudiantado.

- **Procedimiento Comunicación Institucional - Sectorial GC\_PR\_03 Comunicación Institucional - Sectorial V1.**

**NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El procedimiento se encuentra vigente desde el 5 de Junio de 2015, se socializó a los auditados la aplicación de sus actividades al área protegida, a la fecha no se han desarrollado actividades en lo que corresponde a la dinámica del parque.

- **Procedimiento Procesos Educativos GC\_PR\_04 Procesos Educativos V1.**

**NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



Se trabaja la estrategia de educación ambiental con el grupo de 11 infantes de la marina de la Armada Nacional en temas ambientales, pesca, manejo de residuos, conservación, a la fecha se han desarrollado 3 actividades el 21 de octubre, 29 de agosto y 27 de julio de 2015, es importante precisar que para el primer semestre se fortaleció el tema de seguridad por parte de las autoridades al interior del área, en los protocolos establecidos no se manejaron espacios de participación que permitieran adelantar actividades en los procesos de educación ambiental; de igual forma se realizan charlas a los visitantes en cuanto al manejo y conservación del área.

- **PROCESOS DE EVALUACIÓN**
- **PROCESO EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN**
- **Procedimiento Acciones Correctivas y Preventivas ESG\_PR\_06\_V6**

**NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoria interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI 2014 : 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.**

En el área protegida no se han establecido acciones preventivas y/o acciones correctivas debido a que no se han generado No Conformidades por manejos internos, PQRS o por entes externos, se evidencia que en lo correspondiente al plan de mejoramiento integral de la auditoria interna realizada al Parque Nacional Natural Gorgona vigencia 2014, como indicador de seguimiento y cumplimiento en la evaluación desarrollada, el Grupo de Control Interno realizó el cierre mediante Orfeo radicado No 20151200008363 del 16 de septiembre de 2015.

## **PROCESOS MISIONALES**

- **PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**
- **Procedimiento Gestión del Riesgo Público. AMSPNN\_PR\_06\_V4**





**NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3. MECI: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se reportó a la DTPA el Plan de Contingencia para Riesgo Publico del área mediante Orfeo No 20157580001263 del 20 de mayo de 2015, se recibió la aprobación del documento mediante radicado No 20151500001363 del 3 de julio de 2015, a la fecha se encuentra en implementación.

Se evidencia que mediante concepto técnico No 2015150000001300001 del 08 de enero de 2015, la Oficina de Gestión del Riesgo determino las Condiciones de Seguridad del Parque Nacional Natural Gorgona para su apertura como se relaciona a continuación:

- 1. La Policía Nacional, a través de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, incrementó su presencia en la isla, asignado un número de 20 uniformados, bajo el mando de un Oficial, con el fin de cumplir con sus labores misionales y constitucionales que garanticen la paz y la seguridad en el Parque Nacional Natural Gorgona.*
- 2. De acuerdo al comunicado de prensa, emitido por la Oficina de Comunicación Sectorial del Ministerio de Defensa Nacional, el pasado 20 de diciembre de 2014, luego de la visita del Sr. Ministro de Defensa al Parque Nacional Natural Gorgona: "Tras 18 días de permanecer cerrado por causa del ataque terrorista de las Farc el pasado 22 de noviembre, Pinzón garantizó que este "paraíso colombiano" contará con la seguridad y la paz que trae consigo la presencia de la Fuerza Pública".*
- 3. Igualmente, durante estas mismas declaraciones, el señor Ministro de Defensa Nacional manifestó que "La Policía reforzó el dispositivo en Gorgona, con una unidad con las capacidades necesarias para ofrecerle tranquilidad, paz y seguridad a las personas que estén aquí, ... y la Armada Nacional, con infantes de marina, que están desplegados ya, han tomado el control territorial y vigilancia para la protección de los ciudadanos que estén en turismo e investigación o simplemente pasando un rato en esta hermosa isla de Gorgona.. Los policías aquí van a estar, y*







Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



*los infantes de marina aquí van a estar, así no puedan estar en las condiciones óptimas que quisieramos brindarles...”.*

4. *En este sentido el control en materia de seguridad, en el área protegida, seguirá siendo ejercido por la Fuerza Pública.*

Se deben generar las acciones eficaces, efectivas y eficientes que permitan dar cumplimiento a lo consignado en el concepto emitido por la Oficina de Gestión del Riesgo en aras de garantizar la seguridad de todo el equipo de trabajo adscrito al área protegida y velar por el cumplimiento del Plan de Contingencia aprobado y socializado.

- **Programa de Guardaparques Voluntarios AMSPNN\_PR\_21 Programa GPVs V2**

**NTCGP1000:2009 - 4.1 Requisitos generales.4.2.3 Control de documentos.4.2.4 Control de los registros 5.3 Política de calidad.5.5.3 Comunicación interna.5.6.2 Información de entrada para la revisión.7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio.7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios.7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio.7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio.8.4 Análisis de datos.8.5.1 Mejora continua.8.5.2 Acciones correctivas.8.5.3 Acciones preventivas.**

Se tiene a la fecha de la auditoria en el área protegida un guardaparque voluntario desde el 9 de noviembre de 2015, se verificó su plan de trabajo y las actividades a desarrollar están relacionadas con los componentes de Investigación, Ecoturismo, Educación Ambiental y Mantenimiento, a la fecha no se ha hecho la primera evaluación.

Es importante precisar que se requiere realizar el seguimiento respectivo a las actividades concertadas con el voluntariado en aras de garantizar que en su permanencia, se han desarrollada y evidenciadas por el responsable de su evaluación; de igual forma se requiere que la persona involucrada en este proceso, conozca y acate el protocolo de riesgo publico adoptado por el área protegida en aras de velar por su seguridad durante su permanencia en la isla.

- **Permiso Individual de Recolección de Especímenes de Especies de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial y Permiso de Ingreso Para Investigación Científica AMSPNN\_PR\_19 Permiso individual recolección especímenes especies diversidad biológica V3.**

**NTCGP1000:2009.4.1 Requisitos generales.4.2.3 Control de documentos.4.2.4 Control de los registros.5.3 Política de calidad.5.5.3 Comunicación interna.5.6.2 Información de entrada para la revisión.7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio.7.2.1**





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios.7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio.7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio.8.4 Análisis de datos.8.5.1 Mejora continua.8.5.2 Acciones correctivas.8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI. Modulo Control de Planeación y Gestión. Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccinamiento Estratégico. Indicadores de Gestión. Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna Componente autoevaluación institucional Eje Transversal Información y comunicación.**

El área cuenta a la fecha de la auditoria con 18 permisos de investigación, en ejecución se encuentran 15 permisos que corresponden a salidas de docencia en arrecifes de coral, peces, invertebrados marinos, conservación de sistemas marinos con la Universidad Javeriana, se observan permisos de especies como rana, mariposa, grillos, geología y restauración de arrecifes de coral.

Se evidencian los productos concertados dentro de los permisos de investigación como memorias y son soportados por las actas de socialización; en cuanto a monitoreo se tiene base de datos en especie de tortuga en monitoreo de zona de forrajeo o alimentación de tortuga marina negra, verde y Carey con una población aproximada de marcaje en 1493 especies desde el 2009 a la fecha.

Se observa base de datos de tortuga marina en área de reproducción con la especie cahuama del pacifico, en la temporada de 2015 de agosto a noviembre se evidencian 43 nidos, generando un 97% por cada nido en éxito de eclosión; se tiene censo de aves marinas de 4 especies, pelicano, fragata y dos especies de piqueros, café y pata azul.

Se tiene base de datos con población, época de reproducción, estado de madurez, cabe anotar que se observan aves migratorias como el piquero peruano que se viene presentando como factor del cambio climático.

#### ▪ **PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI**

En lo que corresponde a lo evidenciado en los avances planteados por el PNN Gorgona a corto, mediano y largo plazo, en el POA 2015 se evidenció lo siguiente:



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



SUBPROGRAMA	AVANCES
<p>POA 2015 -1.1.1 Gestionar y Concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación.</p> <p>NTCGP1000:2009 – MECI: NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>En cuanto a la socialización del plan de manejo al comité científico como instancia creada por el parque con la comunidad científica que realiza investigaciones en el área como WWF, Universidad del Valle, Invemar, Fundación Yubarta, Fundación Calidris, Conservación Internacional, Universidad Nacional de Medellín, Paleoexplorer, Fundación Malpelo, etc. Se tiene acta del 19 de junio de 2015 donde se hizo el ejercicio de socialización del plan de manejo de los VOC y de los resultados de cómo se tiene a la fecha la actualización del documento plan de manejo.</p> <p>Se evidencia trabajo sobre implementación de estrategias de adaptación para el cambio climático por cada uno de los VOC de filtro grueso y se incluyó en el plan de manejo.</p> <p>Se participó del 11 al 15 de abril de 2015 en Cancún México en el Foro Latinoamericano y del Caribe sobre Soluciones Azules, enfocado a procesos exitosos de conservación y manejo de vinculación de comunidades en espacio marinos y costeros y oceánicos financiado por la Agencia Alemana de Cooperación, como resultado de este proceso y de la estrategia de la UICN denominada lista verde de las áreas protegidas, el área se posiciono por la planeación del manejo en el componente de cambio climático y en la planeación del manejo vinculando comunidades de pescadores.</p>





El área participa en la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur como representante de la DTPA, este año se participó el 23 de abril de 2015 se realizó reunión con el objetivo de definir la zonificación del área marina del área ambiental costera, participaron por la DTPA, Corponariño, CRC, Minambiente, Asociación de las Corporaciones, se realizó el mapa de la zonificación, la próxima reunión está programada para el 3 y 4 de diciembre de 2015, se tiene acta de la reunión.

En cuanto al Corredor Marino del Pacifico Este Tropical CMAR se ha participado en los aportes de insumos para la elaboración del proyecto de Cooperación KFW en la etapa de pre factibilidad, se tiene documento del 19 de noviembre de 2015.

Se participó en taller para la construcción regional del 12 al 14 de agosto de 2015 para la construcción del proyecto del corredor marino para presentarlo al cooperante KFW con los participantes de Costa Rica, Ecuador, Panamá y Colombia.

POA 2015 -1.2.1 Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones del territorio.

NTCGP1000:2009 – MECI: NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).

No hay avances en el proceso con la mesa local de Uramba porque no se dio continuidad en la contratación al profesional que participaba en el seguimiento por el área protegida, el 30 de octubre de 2015 se participó en el comité regional donde se dejó constancia a lo sucedido con la mesa local de Uramba, se tiene acta de





POA 2015 - 1.2.2 Prevenir, atender y mitigar situaciones de riesgo que afecten la gobernabilidad de las áreas.

NTCGP1000:2009 – MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).

reunión con los temas socializados.

Se tiene proyectado por el área, realizar reunión con la mesa local para definir el plan de trabajo para retomar el proceso en la construcción del plan de manejo en el componente de ordenamiento; cabe anotar que esta mesa ha participado de manera conjunta en la mesa de manejo de recursos hidrobiológicos y pesqueros de la subregión Sanquianga y Gorgona en abril de 2015 y el 13 de noviembre de 2015.

Se tiene acuerdo de uso y manejo con la comunidad de Bazán, este año se han realizado dos reuniones el 19 de septiembre de 2015 y el 15 de noviembre de 2015, cabe anotar que el acuerdo se suspendió desde el 23 de noviembre de 2014 por la situación de orden público generada en el área, se retomó con la socialización el 16 de agosto de 2015 del protocolo para el uso de la cabaña del sector de playa agujero y se trasladó para el sector del poblado.

En septiembre 19 de 2015 se realizó pre evaluación del acuerdo para definir el avance de como se viene desarrollando el acuerdo, participaron por el área 3 personas y por el PNN Sanquianga dos personas, los demás integrantes del acuerdos, pescadores, lideres.

La última reunión se realizó el 15 de noviembre de 2015, se evidencia acta donde se trabajó con el comité coordinador del acuerdo, se presentó situación de riesgo publico el 22 de noviembre de 2014, se tiene informe





	de las situación presentada; se tiene concepto técnico emitido por la oficina de gestión del riesgo donde se consigna lo correspondiente a la apertura nuevamente el parque.
<p>POA 2015 - 1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas. NTCGP1000:2009 – MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Las actividades desarrolladas están enmarcadas en los procesos de comunicación comunitaria y educación ambiental y están consignadas en el informe en sus respectivos procedimientos.</p>
<p>POA 2015 - 3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN. NTCGP1000:2009 – MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se tiene a la fecha en construcción documento del plan de ordenamiento de ecoturismo, está enmarcado en la ruta metodológica de los lineamientos establecidos por la entidad en la estrategia de ecoturismo, se tiene diagnóstico del diseño de visitancia en el parque, se realizó taller de diseño de experiencias de visita del PNN Gorgona y su zona de influencia del 19 al 20 de marzo de 2015 en el municipio de Guapi y el 17 de marzo de 2015 se hizo en la ciudad de Cali con los operadores de buceo, se tiene acta y listas de asistencia, por el área participaron 4 personas, por la DTPA una persona y el Nivel Central 3 personas; cabe anotar que se tiene plan de acción y presupuesto en lo que corresponde a las actividades desarrolladas por el área. No se evidencian encuestas de satisfacción de usuarios por parte de los visitantes a la fecha de la auditoria; no se evidenció existencia de boletería a la fecha de la auditoria,</p>





	<p>se requiere mantener un stock para los posibles visitantes que quieran ingresar y establecer como mecanismo de control boletería disponible que evidencie su ingreso; se solicitó la boletería mediante radicado No 20157670013913 del 09 de noviembre de 2015. Se evidencian estadísticas de ingresos mediante radicado 20157670003503 del 30 de marzo de 2015, 20157670007803 del 10 julio de 2015, 20157670008443 del 29 de julio de 2015.</p>
<p>3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones. NTCGP1000:2009 – MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se tienen protocolos en monitoreo de tortugas marinas en zona de alimentación, en zona de reproducción, censo de aves marinas, perfil de playa (playa palmeras), oceanografía, arrecifes coralinos, variables climatológicas, condiciones meteorológicas ( costado occidental en gorgonilla), monitoreo de impacto de actividades ecoturísticas, cabe anotar que 7 de estos monitoreos se realizan con personal y presupuesto del parque, solo los de oceanografía y arrecifes coralinos se desarrollan con alianzas estratégicas con instituciones; se tienen base de datos y los informes respectivos; se evidencian artículos científicos publicados, presentaciones en congresos internacionales y la base de datos con información de aves en el aplicativo SULA.</p>
<p>POA 2015 - 3.4.4 Posicionar a Parques Nacionales Naturales en los ámbitos nacional, regional, local e</p>	<p>Se trabaja la estrategia de comunicación comunitaria y</p>





internacional y consolidar la cultura de la comunicación al interior.  
NTCGP1000:2009 – MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).

educación ambiental en los procesos de relacionamiento con las comunidades e instituciones educativas priorizados para la vigencia 2015.

- **Radiocomunicaciones**

**NTCGP1000:2009 – MECI: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).**

Se evidencia bitácora con los registros de los reportes de radio diarios realizados desde la estación el Poblado en la Isla Gorgona al Nivel Central, de igual forma se tiene radio instalado en el sector de Playa Palmera, solo se reporta cuando se realiza monitoreo de tortugas que amerita permanencia en la sede.

- **PROCESOS DE APOYO**
- **PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**
- **Procedimiento Inventaríos.GRF\_PR\_03\_Inventaríos\_V2**

**NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones Correctivas, 8.5.3 Acciones Preventivas.**

**MECI: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

Se realizó revisión del inventario adscrito al parque en la fecha del 9 al 16 de junio de 2015 por parte del almacenista de la DTPA, se tiene acta de reunión con la verificación realizada y el estado actual de los elementos sin registrar faltantes o sobrantes información certificada con el inventario actualizado corte al 21 de junio de 2015.







Es importante precisar que se tienen firmados los inventarios por cuentadantes representados en 7 funcionarios y dos contratistas información consignada en el acta del 16 de junio de 2015, se observa que se encuentran en el inventario las placas correspondientes a los elementos subsanando la No Conformidad consignada en el Plan de Mejoramiento vigencia 2014.

- **Procedimiento Infraestructura y Mantenimiento de Sedes GRF\_PR\_01\_ Infraestructura y mantenimiento de sedes \_V3**

**NTCGP 1000: 2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de Registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Provisión de recursos 6.1, Infraestructura 6.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI: Control de planeación y gestión, Talento humano, Acuerdos y compromisos o protocolos éticos, Direccionamiento estratégico, Planes y programas, Modelo Operación por procesos, Indicadores de gestión, Administración del riesgo, Política de administración del riesgo, Identificación del riesgo, Análisis y administración del riesgo, Control de evaluación y seguimiento, Planes de mejoramiento, Institucional (Procesos), Información y comunicación.**

A la fecha no se han realizado mantenimiento a las infraestructuras del parque, en septiembre de 2015 se asignaron \$99.000.000.00 para el mantenimiento del techo de la estación de buceo y el techo de la oficina de operador turístico y ecotienda; de igual forma para adquisición de materiales de construcción para el módulo de empelados y compra de madera inmunizada para los techos, se espera la reposición de la aseguradora para la construcción de la cabaña siniestrada donde funcionaba la Policía Nacional.

En la vigencia 2015 se asignaron \$15.000.000.00 para compra de puertas y ventanas para la estación científica y un contrato de materiales de construcción por \$17.500.000.00 para el mantenimiento preventivo de las infraestructuras del parque.

- **Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico - GRF\_PR\_09\_Atención a Solicitudes de Soporte Tecnico-V3.**

**NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de**





**Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

En el PNN Gorgona, no se evidenció la realización de requerimientos de soporte técnico a la DTPA en las vigencias 2014 (octubre a diciembre) y 2015, los equipos están en óptimo funcionamiento.

- **Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo -GRF\_PR\_08\_Mantenimiento Preventivo y Correctivo \_V2.**

**NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se tienen asignado \$2.500.000.00 para esta actividad que se desarrolla en la DTPA donde se suscribe el contrato para su ejecución y supervisión.

- **TEMAS COMPLEMENTARIOS**
- **Servicios Públicos GRF\_FO\_08 CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

A la fecha no se tienen servicios públicos facturados por empresas públicas, la energía se genera con la micro central eléctrica y el servicio de acueducto se genera con la quebrada Iguapoba que abastece el consumo de agua en el sector del Poblado y se tiene kiosco digital para el servicio telefónico.

- **Bienes Muebles**

El Parque Nacional Natural Gorgona a la fecha de la auditoria tiene en servicio bienes como 5 lanchas, 5 computadores y 6 motores fuera de borda como los activos más representativos dentro del inventario.





## ▪ Recursos Tecnológicos

El Parque Nacional Natural Gorgona a la fecha cuenta con 5 equipos de cómputos, 4 portátiles y uno de escritorio, debidamente licenciados y legalizados (cumpliendo con la Circular No 12 del 2 de febrero de 2007 relacionado con Derechos de Autor en Software y Hardware); los cuales satisfacen las necesidades de su equipo de trabajo.

### - PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

- Procedimiento Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo GTH\_PR\_21 Reporte investigación accidentes V2

**NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos Generales, 4.2.1 Generalidades, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI: Elemento Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo Modulo Control de Planeación y Gestión, 2.2.2 Elemento Plan de Mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Eje Transversal Información y comunicación, Elemento Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento.**

En el Parque Nacional Natural Gorgona a la fecha de la auditoria no se han presentado accidentes de trabajo en lo correspondiente de las vigencias 2014 (octubre a diciembre) y 2015), cabe anotar que el personal disponible para adelantar labores de mantenimiento en el área, cuenta con los elementos y herramientas para su desarrollo y conoce los riesgos de cada actividad.





- Procedimiento Disciplinario\_verbal\_GTH\_PR\_23\_V2 y DisciplinaRío\_ordinaRío-GTH\_PR\_22\_V2

NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el Parque Nacional Natural Gorgona a la fecha de la auditoría no se tienen en curso procesos disciplinarios en contra de algún funcionario o contratista adscrito al área.

- Procedimiento Solicitud y Legalización Comisiones -GTH\_PR\_24\_V2

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI: 1. Módulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el área a la fecha de la auditoría se evidencia una base de datos con la información correspondiente a las comisiones emitidas para la vigencia 2015 con corte al 31 de octubre, es importante precisar que se observa el consecutivo correspondiente al parque; se tienen legalizadas a la fecha todas las comisiones emitidas (75) en el PNN Gorgona en lo que corresponde a la vigencia 2015 dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en las Resoluciones No. 059 del 18 de Febrero de 2014 y Resolución No 220 de 2015.





- **TEMAS COMPLEMENTARIOS**
- **Compensación de turnos**

La programación se reporta los día 25 de cada mes con la información respectiva de los funcionarios sujetos de compensación de turnos, cabe anotar que la información es avalada por el Director Territorial, se evidencian los reportes correspondientes de enero a noviembre de 2015 y noviembre y diciembre de 2014 sin observaciones.

- **Ausentismo**

En el Parque Nacional Natural Gorgona no se han presentado casos de ausentismo en lo que corresponde a las vigencias 2014 (octubre a diciembre) y 2015.

- **Comité Local**

Se evidencia en el Parque Nacional Natural Gorgona la realización de comité local el 18 de agosto de 2015 con la participación de 14 personas, se trataron temas de operación ecoturística y bienestar; se tiene acta de reunión.

- **Evaluación del Desempeño**

Se evidencian las evaluaciones del desempeño de los funcionarios de carrera administrativa y en provisionalidad vigencia 2014 y los compromisos laborales suscritos para la vigencia 2015 relacionados a continuación:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	DENOMINACIÓN	CARÁCTER DEL EMPLEO
María Ximena Zorrilla Arroyave	Jefe de Área Protegida.	Provisional
Luis Fernando Payan Perea	Profesional Universitario.	Provisional
Pedro Javier Acevedo Fonseca	Técnico Administrativo.	Carrera Administrativa
Corazón De Jesús Aguiño Velasco	Técnico Administrativo.	Carrera Administrativa
Ever Solis Pedroza	Operario Calificado.	Carrera Administrativa
Abad Ruiz Sinisterra	Operario Calificado.	Carrera Administrativa





Justino Bonilla Segura	Operario Calificado.	Provisional
------------------------	-------------------------	-------------

Las calificaciones evidenciadas no ameritaron la suscripción de planes de mejoramientos individuales para los funcionarios sujetos de evaluación definitiva.

▪ **Plan de Capacitación**

Se evidencia capacitación con el INVEMAR del Profesional Universitario Luis Fernando Payan en el curso internacional sobre conservación de tortugas marinas del 18 al 21 de marzo de 2015 y del Técnico Administrativo Pedro Acevedo al taller de manejo integrado de zonas costeras desarrollado por el INVEMAR del 10 al 15 de mayo de 2015.

▪ **Plan de Bienestar**

Se realizó intercambio de experiencias con el PNN Tayrona del 01 al 5 de septiembre de 2015, participaron los 18 servidores públicos adscritos al parque.

- **PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

▪ **Procedimiento Contratación Directa ABS\_PR\_02 V1**

**NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se tienen 15 contratistas a la fecha vinculados en el PNN Gorgona, se revisaron los estudios previos sin observaciones de los siguientes contratistas: Héctor Chirimia, José Hercilio Montaña, Anselmo Cueno, Claudia Rodríguez, Filiberto Paredes, David Fernando Pérez, Eider Fernando Solís, Maritza Palacios; se verificaron los informes mensuales de actividades acordes a los productos especificados.





▪ **Procedimiento Selección Abreviada Menor Cuantía\_ABS\_PR\_06\_V1**

**NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Dirección Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se realizó proceso de contratación por la modalidad de selección abreviada con Horacio Micolta por valor de \$62.000.000.00 para suministro de combustible.

▪ **Procedimiento Convenios ABS\_PR\_03\_V1**

**NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Dirección Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

En el Parque Nacional Natural Gorgona a la fecha de la auditoria se encuentran en ejecución los siguientes convenios:





CONVENIO	ESTADO ACTUAL
Dirección de la Policía Nacional de Carabineros.	En proceso de liquidación, se tiene informe final de actividades del 15 de septiembre de 2015.
Fundación Ecomares.	Se presentó informe para el primer pago pactado dentro del convenio por valor de \$6.500.000.00.
Fundación Yubarta	Se tiene informe final mediante radicado 20157670014243 del 13 de noviembre de 2015.

Es importante precisar que se requiere adelantar por parte del área protegida, las acciones necesarias que permitan culminar la finalización y liquidación del convenio en liquidación.

▪ **Procedimiento Plan de Compras ABS\_PR\_08\_V2**

**NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 5.5.3 Comunicación interna. 6.1 Provisión de recursos. 7.4 Adquisición de bienes y servicios. 8.4 Análisis de datos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas.**

**MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

Mediante correo electrónico del 14 de enero de 2015, se reportó a la DTPA la Proyección de Necesidades Plan de Compras del Parque Nacional Natural Gorgona correspondiente a la vigencia fiscal 2015 cumpliendo con el procedimiento en el formato ABS\_FO\_02 subsanando la No Conformidad evidenciada en la vigencia 2014.

**- PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN**







- **Procedimiento Administración Copias de Seguridad GAINF\_PR\_V3.**

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3  
MECI: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

La actividad se realiza trimestralmente en la sede administrativa de la DTPA con el apoyo de la ingeniera de sistemas, a la fecha solo está pendiente el último trimestre de la vigencia 2015; cabe anotar que la información se reporta mediante formato de control de copias de seguridad a la Dirección Territorial Pacífico.

- **GESTIÓN JURÍDICA (TEMA COMPLEMENTARIO)**

- **Predios**

No se tienen predios al interior del área protegida, cabe anotar que se realizó censo agropecuario por parte del Departamento Nacional de Estadísticas DANE.

- **PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO**

- **Procedimiento Derechos de Petición (Quejas, Reclamos y Sugerencias), AU\_PR\_02\_V4**

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1 Componente Talento Humano, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del





**Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

A la fecha se tienen recepcionadas dos solicitudes en los tiempos establecidos, un derecho de petición, radicado con No 20154600086002 del 11 de noviembre de 2015 a nombre de Walter Pimienta relacionado con el cierre del parque y el radicado 20154600090802 del 23 de noviembre de 2015 a nombre de Daniela Castaño, solicitud de información del área, cabe anotar que se diligencia la matriz establecida y que para el primer semestre no se presentaron PQRS.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SUBPROGRAMAS**

Ejecución presupuestal del Parque Nacional Natural Gorgona con corte al 31 de octubre de 2015:

SUBPROGRAMA PAI	ASIGNACIÓN VIGENCIA 2015	TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Gestionar y concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación.	\$3.832.347.00	\$3.050.033.00	80%
Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios ecosistémicos.	\$20.000.000.00	0%	0%
Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones de territorio.	\$26.921.294.00	\$18.175.587.00.	68%
Prevenir, atender y mitigar situaciones de riesgo que afecten la gobernabilidad de las áreas.	\$60.441.146.00	\$60.441.146.00	100%
Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas.	\$5.664.494.00	\$5.664.494.00	100%
Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales	\$2.832.247.00	\$2.832.247.00	100%





Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN	\$261.058.997.00	\$242.489.685.00	93%
Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN	\$1.700.000.00	\$1.700.000.00	100%
Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones	\$73.803.883.00	\$73.292.274.00	99%
Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones	\$3.200.000.00	\$3.200.000.00	100%
Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la unidad de parques.	\$140.366.608.00	\$40.366.608.00	29%
Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación	\$37.104.894.00	\$35.393.078.00	95%
Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación	\$2.400.000.00	\$2.400.000.00	100%

- **EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS**
- **NO CONFORMIDADES**
- **PROCESOS MISIONALES**
- **PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**
- **Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres, AMSPNN\_PR\_03\_V4.**

**NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión**





5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

**MECI 2014:** 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo., 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El Parque Nacional Natural Gorgona remitió el Plan de Emergencias y Contingencias a la Oficina de Gestión del Riesgo del Nivel Central el 22 de mayo de 2015 mediante Orfeo No 20157670005593, se recibió el documento revisado con los comentarios propuestos mediante radicado No 20157670005593 del 10 de Junio de 2015, en al área a la fecha de la auditoria; no se han realizado los ajustes a los comentarios propuestos por la Oficina de Gestión del Riesgo.

**Observación No 1:** Se tiene a la fecha de la auditoria documento Gestión de Riesgos de Desastres con los comentarios propuestos por la Oficina de Gestión del Riesgo, se requiere ajustar el documento para su aprobación.

- **Procedimiento Planeación del Manejo AMSPNN\_PR\_20\_V1**

**NTCGP1000:2009** 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

**MECI:** Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



Se entregó el documento plan de manejo en octubre mediante correo electrónico del 12 de agosto de 2015, como resultado del comité territorial de plan de manejo del 15 y 16 de octubre de 2014, donde se entregó concepto técnico No 12082014115754 del 8 de agosto de 2014 mediante Orfeo 20142200000176 del 8 de agosto de 2014, a la fecha se hicieron los ajustes y se entregó a la DTPA el 31 de octubre de 2014; cabe anotar que por la situación de orden público del 22 de noviembre de 2014, se requirió instalar una estación de guardacostas y el traslado de la cabaña de pescadores de la playa del agujero al sector del poblado, se requirió hacer ajustes al documento inicial.

En febrero 26 de 2015 se reportó el documento de programa de monitoreo a la DTPA como componente del plan de manejo vigente para la vigencia 2014 y las respectivas hojas metodológicas, a la fecha no se tienen comentarios por parte de la DTPA y del Nivel Central.

**Observación No 2:** Se tiene a la fecha de la auditoria documento Programa de Monitoreo correspondiente al área protegida, no se ha reiterado por parte del parque el estado actual del documento con el fin de establecer si fue sujeto de revisión en los comentarios correspondientes de la DTPA y el Nivel Central para su aprobación si se requieren.

- **Procedimiento Prevención, Control y Vigilancia AMSPNN\_PR\_24\_V2**

**NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.**

A la fecha se tiene documento de protocolo de Control y Vigilancia correspondiente al área protegida, se evidencia mapa de presiones, se tienen identificadas las presiones resultado de los recorridos de Prevención, Vigilancia y Control, como resultado de estas actividades se tienen aperturados procesos sancionatorios con el fin de minimizar las presiones y controlar el incremento de las mismas; se evidencia





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



cronograma de actividades para las vigencia 2015 donde se establecen las rutas, fechas y sector correspondiente.

Se han desarrollado 118 recorridos en toda la isla, 6 terrestres y 112 marinos, cabe anotar que como resultado de estas actividades se aperturaron 15 procesos sancionatorios, se tienen 8 funcionarios para el desarrollo de esta actividad, se recibe acompañamiento de la Policía Nacional para los recorridos realizados; cabe anotar que a la fecha no se tiene actualizado el aplicativo SMART, esta situación se debe al incumplimiento en el mantenimiento por la DTPA al equipo de cómputo donde se tiene instalado el aplicativo, el último registro se realizó el 10 de septiembre de 201; se tienen ubicados los puntos de mayor presión de pesca para especies propias del área.

En cuanto a la actividad número 4, se evidencia programación de actividades semanal con la ruta, sector y responsable de la actividad, cabe anotar que no se diligencian en su totalidad el formato establecido para la captura de datos; los recorridos de control y vigilancia aseguran que los impactos se minimicen en cuanto su vulnerabilidad y amenaza.

El parque tiene definido 6 valores Objeto de Conservación VOC definidos en Ecosistemas Terrestres, Marinos, Patrimonio Cultural e Histórico, Arqueología, Fondos Rocosos y Arenosos.

**Observación No 3:** Se evidencia la implementación de los formatos establecidos para el desarrollo de este procedimiento por parte del área protegida, cabe anotar que no se diligencian en su totalidad y se requiere que se consignen todos los datos correspondientes a la información recolectada en los informes de prevención, control y vigilancia.

- **DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**
- **Procedimiento de Seguimiento a la Planeación y sus Indicadores Código: DE\_PR\_03 Versión: 1 Vigente desde: 18/07/2014**

**NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI: 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación**





Se evidenció el reporte mediante correo electrónico a la DTPA del Segundo y Tercer trimestre del Plan Operativo Anual – POA 2015 correspondiente al Parque Nacional Natural Gorgona, se reportó la información en el DRIVE habilitado en las fechas correspondientes al segundo y tercer trimestre realizado mediante correo electrónico del 26 de junio informando el cargue de la información correspondiente al primer trimestre el 22 de junio de 2015 y del tercer trimestre el 18 de septiembre de 2015.

Es importante precisar que no se encontró evidencia correspondiente al reporte del primer trimestre como lo establece el procedimiento.

**No Conformidad No 1.** : No se dio cumplimiento a la actividad No 6 del procedimiento en lo que corresponde a informar el cargue de la información en el DRIVE para el primer trimestre incumpliendo los numerales 8.2.2 Auditoria interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

- **PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES**

- **Procedimiento Comunicación Externa – Interna GC\_PR\_01 Comunicación Externa - Interna V3.**

**NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

En lo que compete a este procedimiento, el Parque Nacional Natural Gorgona tiene actualizado el recorrido virtual del personal adscrito en la intranet de la página WEB de la entidad a la fecha de la auditoria en lo que compete a la comunicación interna; en lo que corresponde a comunicación externa, la información publicada en la internet, está asociada a la ficha técnica del área protegida relacionada con: estado del Parque, Extensión, Altura, Temperatura y Año de Creación, es importante precisar que en el espacio donde se encuentra publicada la información del parque no se encontró evidencia de su cierre temporal como lo establece la resolución, es importante precisar que no se tienen carnetizados en su totalidad, los servidores públicos adscritos al PNN Gorgona.





**No Conformidad No 2.** : No se tienen carnetizados en su totalidad los servidores públicos adscritos al Parque Nacional Natural Gorgona incumpliendo los numerales 5.3 Política de calidad, 7.2.3 Comunicación con el cliente, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

**- PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**

**▪ Procedimiento Sancionatorio administrativo de carácter ambiental AMSPNN\_PR\_22\_V2**

**NTCGP1000:2009:** Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

**REQUISITOS MECI 1000:2014** Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En lo que corresponde a este procedimiento, se evidenció el estado actual de los procesos sancionatorios en curso en las etapas que son de competencia del Parque Nacional Natural Gorgona, a continuación relacionamos los que requieren por su estado, prioridad y atención oportuna:

No. PROCESO	CONDUCTA	SANCIONADO Y/O INVESTIGADO	OBSERVACIONES GRUPO DE CONTROL INTERNO.
012/2012.	Pesca	Otto Estupiñan	Se notificó el 21 de enero de 2015 como última actuación dentro del proceso, el área no ha reiterado a la DTPA sobre el estado actual del proceso..
002/2013	Pesca.	Gregorio Rengifo	Se fijó notificación por publicación el 13 de noviembre de 2015 y se desfijo el 20 de noviembre de 2015 en la cabaña de los pescadores en el sector agujero.







003/2013	Pesca	<b>Freimar Bonilla</b>	Se fijó notificación por publicación el 13 de noviembre de 2015 y se desfijo el 20 de noviembre de 2015 en la cabaña de los pescadores en el sector agujero.
005/2013	Pesca	<b>Teodoro Olaya</b>	Se fijó notificación por publicación el 13 de noviembre de 2015 y se desfijo el 20 de noviembre de 2015 en la cabaña de los pescadores en el sector agujero.
007/2013	Pesca	<b>Horlyn Campaz</b>	Se fijó notificación por publicación el 13 de noviembre de 2015 y se desfijo el 20 de noviembre de 2015 en la cabaña de los pescadores en el sector agujero.
008/2013	Pesca	<b>Otto Estupiñan</b>	Se fijó notificación por publicación el 13 de noviembre de 2015 y se desfijo el 20 de noviembre de 2015 en la cabaña de los pescadores en el sector agujero.
009/2013	Pesca	<b>Daniel Castro</b>	Se fijó notificación por publicación el 13 de noviembre de 2015 y se desfijo el 20 de noviembre de 2015 en la cabaña de los pescadores en el sector agujero.
010/2013	Pesca	<b>Solano Paz</b>	Se fijó notificación por publicación el 13 de noviembre de 2015 y se desfijo el 20 de noviembre de 2015 en la cabaña de los pescadores en el sector agujero.





013/2013	Pesca	Otto Estupiñan	Se fijó notificación por publicación el 13 de noviembre de 2015 y se desfijo el 20 de noviembre de 2015 en la cabaña de los pescadores en el sector agujero.
015/2013	Transito	Motonave Mayapez	No se tiene conocimiento en el área protegida de este proceso.
016/2013	Transito	Motonave Caribbean No 8 Star	No se tiene conocimiento en el área protegida de este proceso.
017/2013	Transito	Motonave Patria	No se tiene conocimiento en el área protegida de este proceso.
018/2013	Pesca	Dagoberto Arboleda	Se fijó notificación por publicación el 13 de noviembre de 2015 y se desfijo el 20 de noviembre de 2015 en la cabaña de los pescadores en el sector agujero.
020/2013	Pesca	Héctor Estupiñan	No se tiene conocimiento en lo que corresponde a la última actuación en el área protegida de este proceso.
024/2013	Ingreso al área sin autorización.	Motonave Emperador el	No se tiene conocimiento en el área protegida de este proceso.





027/2013	Pesca, artes de pesca.	Víctor Aguirre	Se publicó el 13 de noviembre de 2014 y se desfijo el 6 de diciembre de 2014, no hay última actuación a la fecha de auditoria.
028/2013	Pesca, artes de pesca.	Indeterminados	Se hizo recorrido de constancia de búsqueda el 28 de enero de 2015, a la fecha no hay última actuación posterior a esta acción por parte del área protegida.
030/2013	Pesca, artes de pesca.	Indeterminados	Se realizó acta de destrucción de las artes de pesca el 27 de julio de 2015.
001/2014	Pesca, artes de pesca.	Indeterminados	Se realizó acta de destrucción de las artes de pesca el 27 de julio de 2015.
002/2014	Pesca, artes de pesca.	Rómulo Estupiñan	Se publicó el 13 de noviembre de 2014 y se desfijo el 6 de diciembre de 2014, no hay última actuación a la fecha de auditoria.
003/2014	Pesca, artes de pesca.	Indeterminados	Se realizó acta de destrucción de las artes de pesca el 27 de julio de 2015.
004/2014	Pesca, artes de pesca.	Indeterminados	Se realizó acta de destrucción de las artes de pesca el 27 de julio de 2015.





005/2014	Pesca, artes de pesca.	Héctor Estupiñan	Se levantó la medida preventiva y se devolvieron elementos como: motores, estufa y olla el 17 de septiembre de 2015.
006/2014	Extracción de Cocos	Bernardo Perlaza	Se evidencia Acta de Destrucción del 18 de julio de 2015 como última actuación dentro del proceso.
007/2014	Pesca, artes de pesca.	Ever Rodríguez	Se fijó por edicto el 6 de abril de 2015 como última actuación dentro del proceso.
008/2014	Pesca, artes de pesca.	Héctor Estupiñan	Se publicó el 13 de abril de 2014 y se desfijo el 24 de abril de 2014, no hay última actuación a la fecha de auditoria.
009/2014	Pesca, artes de pesca.	Indeterminados	Se publicó el 13 de marzo de 2015 y se desfijo el 19 de marzo de 2015, a la fecha de la auditoria no se ha realizado la destrucción de los elementos decomisados.
010/2014	Pesca, artes de pesca.	Indeterminados	A la fecha de la auditoria no se ha realizado la destrucción de los elementos decomisados por parte del área protegida.
011/2014	Pesca, artes de pesca.	Fidel Peña	No se tiene última actuación de este proceso por parte del área protegida.





012/2014	Pesca, artes de pesca.	de Imar Valencia	El 10 de junio de 2014 se envió a la DTPA para aperturar el proceso, no se tiene evidencia de última actuación.
013/2014	Pesca, artes de pesca.	de Indeterminados	Se citó el 24 de abril de 2015 a versión libre, a la fecha no se tiene última actuación.
014/2014	Pesca, artes de pesca.	de Indeterminados	Se citó el 14 de abril de 2015 a versión libre, se realizó en la DTPA.
015/2014	Pesca, artes de pesca.	de Indeterminados	No se tiene última actuación del proceso en el área protegida.
016/2014	Pesca, artes de pesca.	de Elmer Obando	No se han realizado los conceptos técnicos por el área para darle impulso.
017/2014	Pesca, artes de pesca.	de Elmer Obando	No se han realizado los conceptos técnicos por el área para darle impulso.
021/2014	Pesca, artes de pesca.	de Indeterminados	Se citó el 24 de abril de 2015 a versión libre, a la fecha no se tiene última actuación.





022/2014	Pesca, artes de pesca.	Indeterminados	Se citó el 24 de abril de 2015 a versión libre, a la fecha no se tiene última actuación.
023/2014	Pesca, artes de pesca.	Robinson Aguirre	No se tiene última actuación del proceso en el área protegida.
024/2014	Pesca, artes de pesca.	Julio Estupiñan	No se tiene última actuación del proceso en el área protegida.
001/2015	Pesca, artes de pesca.	Milton Rentería Aguirre	Se hizo recorrido de constancia de búsqueda el 23 de julio de 2015, a la fecha no hay última actuación posterior a esta acción por parte del área protegida.
002/2015	Pesca, artes de pesca.	Helmer Obando	Se hizo recorrido de constancia de búsqueda el 23 de julio de 2015, a la fecha no hay última actuación posterior a esta acción por parte del área protegida.

Cabe anotar que el área cuenta con personal responsable de este procedimiento como funcionarios y contratistas que en sus compromisos laborales y objetos contractuales, deben aportar evidencias y productos que cuantifiquen los avances en el estado actual de los procesos y el cumplimiento del procedimiento.

**No Conformidad No 3.** : No se realizaron oportunamente por el área, las solicitudes y acciones requeridas por la DTPA en el marco de los procesos sancionatorios competencia del parque y que requieren del desarrollo de las mismas para dar impulso en sus etapas procesales incumpliendo los numerales 8.2.2 Auditoria interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.





- PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
  - Procedimiento Siniestros GRF\_PR\_06\_siniestros\_V2

**NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.**

**MECI: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

En el Parque Nacional Natural Gorgona se han presentado siniestros relacionados con: atentado contra la infraestructura concesionada donde funcionaba una cabaña de la Policía Nacional, a la fecha la aseguradora viene adelantando el trámite de reposición y la última actuación de este proceso se evidencia en correo del 10 de noviembre de 2015 socializando el estado actual de la reposición, se tiene el informe del siniestro correspondiente al 2 de diciembre de 2015 con radicado 20147670013693 del 5 de diciembre de 2015 como se relaciona a continuación:

*“...El día 22 de Noviembre de 2014, a las 3:00 a.m., al Parque Nacional Natural Gorgona ingresaron personas de un grupo armado quienes atacaron con artefactos explosivos una de las infraestructuras del Parque denominada Bloque Bioterio (Serpentario) con placa de Inventario No. 464580, infraestructura que servía de alojamiento para el personal de la policía de Carabineros. Esta información ha sido de gran difusión en los diferentes medios de comunicación del país.*

*Por la inestabilidad en que quedó dicha infraestructura se está demoliendo para evitar cualquier tipo de accidente. La cuantía de la pérdida de dicho bien oscila en \$115.000.000.00 aproximadamente; debido a que se le habían hecho mejoras y remodelaciones a dicho bien inmueble; el cual contaba con dos habitaciones con baño.*

*Puede corroborarse en las fotografías que la infraestructura quedó inhabitable y donde se tiene el riesgo que colapse; también por la onda expansiva de las explosiones que debilitaron la infraestructura se vieron afectadas las dos infraestructuras contiguas denominadas en el Inventario como: Lavadero para visitantes (Hamaquero) con Placa de Inventario No. 464577; resultando afectado el techo de teja termoacústica y la Casa Planta Eléctrica con Placa de Inventarios No. 464584 resultó afectada en paredes y ventanas respectivamente.*





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



Los testigos del evento, entre otros, fueron: el Técnico Administrativo del PNN Gorgona LUIS JIMENEZ GARCÍA, el Contratista Operario Calificado del PNN Gorgona FELIBERTO PAREDES MINA, el Administrador de la Concesión Gorgona CRISTIAN OSORIO, el Jefe de Mantenimiento de la Unión Temporal Concesión Gorgona MANUEL LOPEZ y el Patrullero de la Policía de Carabineros DAVID FORERO...”; es necesario adelantar las acciones que permitan conllevar a la reposición de este siniestro.

Se evidencia siniestro del techo de la estación de buceo DTPA- SINIESTRO- No 112365 del 15 de julio de 2015, fue informado mediante radicado 20157670007993 del 15 de julio de 2015, a la fecha se solicitó cotización por parte de la aseguradora para iniciar el trámite de la reposición, se reportó la cotización a la DTPA el 24 de noviembre de 2015.

Se observa siniestro de la propela o hélice de un motor fuera de borda 200 adscritos al área protegida el 13 de noviembre de 2015, se envió el respectivo informe a la DTPA con radicado No 20157670014213 del 13 de noviembre de 2015, a la fecha no se evidencia última actuación dentro del proceso.

**Observación No 4:** Se requiere adelantar y priorizar las acciones que conlleven a la reposición de los siniestros adscritos al PNN Gorgona.

- **Baja de Bienes Muebles e Inmuebles**

Se evidencian los conceptos técnicos para la baja del servicio de los elementos sujetos del proceso lo que subsana la No Conformidad evidenciada en la vigencia 2014, se evidencia Resolución No 001 del 30 de octubre de 2015 donde se dan de baja bienes y elementos adscritos al PNN Gorgona, se tiene acta de destrucción del 10 de noviembre de 2015, se requiere dar cumplimiento a la destinación final de la totalidad de los elementos dados de baja.

**No Conformidad No 4 :** No se han adelantado las acciones eficaces, efectivas y eficientes por parte del PNN Gorgona que permitan dar con la destinación total de los bienes y elementos sujetos del proceso de baja del servicio incumpliendo el numeral 5.3 Política de Operación - MECI.

- **PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

- **Procedimiento Archivo y Control de Registros GAINF\_PR\_02\_V3.**

**NTCGP1000:2009**

**Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**







**MECI: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente, Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se evidenció en el PNN Gorgona lo correspondiente a la implementación de las series documentales propias del área protegida, cabe anotar que a la fecha no se ha realizado transferencia documental al Archivo Central o Semiactivo de la DTPA en lo que corresponde a las vigencias 2012 – 2013 en el Formato Único de Transferencias documentales debidamente diligenciado como lo establece la actividad No 9 del procedimiento.

**No Conformidad No 5:** No se evidenció transferencia documental al Archivo Central o Semiactivo de la DTPA por parte del PNN Gorgona en lo correspondiente a sus series documentales implementadas en las vigencias 2012 – 2013 incumpliendo el procedimiento establecido y los numerales 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros de la NTCGP1000:2009 y 3 Eje Transversal Información y comunicación del MECI.

- **COMPLEMENTARIOS**
- **Combustible GRF\_FO\_23 control suministro de combustible / GRF\_FO\_24 consolidado consumo de combustible**

Se suscribió contrato de suministro de combustible con Horacio Micolta por valor de \$62.000.000.00 y se realizó otro en octubre por \$45.000.000.00, a la fecha se tienen existencia \$37.893.290.00 al 31 de octubre de 2015; se almacena el combustible en pimpinas en la bodega de combustible del parque y su disposición se realiza con la autorización de la jefe del área protegida, cabe anotar que se lleva bitácora de suministro como mecanismo de control, esta a su vez presenta enmendaduras y tachones lo que altera la presentación de la información consignada.

Se evidenció el reporte del consumo y análisis del combustible reportado a la DTPA como se relaciona a continuación: enero se reportó con radicado no 20157670001233 del 4 de febrero de 2015, febrero 20157670002193 del 4 de marzo de 2015, marzo 20157670003703 del 7 de abril de 2015, 20157670005163 del 7 de mayo de 2015, 20157670006133 del 4 de junio de 2015, 20157670007443 del 6 de julio de 2015, 20157670009053 del 10 de agosto de 2015, agosto 20167670000493 del 9 de septiembre de 2015, septiembre 20157670011983 del 1 de octubre de 2015 y octubre 20157670013883 del 9 de noviembre de 2015.





**Observación No 5:** Es necesario generar mecanismos de control que permitan subsanar las enmendaduras y tachones registrados en la bitácora de suministro de combustibles correspondientes al PNN Gorgona.

**SEGUIMIENTO LIQUIDACIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONSIGNADAS EN EL CONTRATO No 003 DE 2005 SUSCRITO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y LA UNIÓN TEMPORAL CONCESIÓN GORGONA**

El 24 de Noviembre de 2014 se dio por terminado unilateralmente el contrato No 003 de 2005 suscrito entre la Unión Temporal Gorgona y Parques Nacionales Naturales el cual contenía las siguientes obligaciones que evaluadas con corte al 24 de Noviembre de 2015 presentan el siguiente estado:

<b>OBLIGACIÓN CONTRATO DE CONCESIÓN</b>	<b>VERIFICACIÓN GRUPO DE CONTROL INTERNO.</b>
Servicios Concesionados.	Sin observaciones en lo que corresponde a la liquidación del contrato.
Mantenimiento de Infraestructuras concesionadas.	Se evidencia mediante Orfeo con radicado No 20151000055151 del 8 de Octubre de 2015, enviado por la Directora General a la Concesión Gorgona relacionando que debe cancelar por el concepto de mantenimiento de infraestructuras concesionadas el valor de \$398.803.774.00; pago realizado el 21 de Octubre de 2015 como se estableció; cabe anotar que en el proceso de reposición aún no se define si se consignan los recursos al Fondo Nacional Ambiental o en su defecto se asignan al presupuesto del área protegida para la reconstrucción de la infraestructura.
Manual de Manipulación de Alimentos, Brindar un servicio de forma permanente, durante todos los días del año y en los horarios establecidos, con personal capacitado y experimentado con este propósito, Interpretes Ambientales, Charlas de Intérpretes Ambientales, Cronograma de Capacitación Intérpretes, Servicio en el deck del comedor y adecuación de la piscina e Instalación de Boyas.	Sin observaciones en lo que corresponde a la liquidación del contrato.
Facturación y Obligaciones Financieras.	En lo que corresponde a esta obligación, la





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



	<p>concesión Unión Temporal Gorgona canceló el 21 de Octubre de 2015 el valor de \$341.345.184.00 como se concertó con la Directora General mediante Orfeo con radicado No 20151000055151 del 8 de Octubre de 2015.</p>
<p>Constituir y mantener vigentes las garantías constituidas, en las condiciones expresadas en este Contrato y hasta su finalización.</p>	<p>Las pólizas verificadas están vigentes desde al 27 de Octubre de 2014 lo que establece el amparo de todo los bienes asegurados que permiten asegurar la eficacia en protección en lo que corresponde al proceso de liquidación.</p>
<p>Elaborar los Planes de Operaciones y Seguridad, lineamientos en materia de manejo ambiental, Plan de Emergencia, Programa de Higiene y Seguridad Industrial.</p>	<p>Sin observaciones en lo que corresponde a la liquidación del contrato.</p>
<p>Inventarios.</p>	<p>Mediante radicados de Orfeo de la vigencia 2015 con números No 20157670009151, 20154020001243 y 20157670005083, se realizó seguimiento al tema de inventarios de bienes afectos correspondientes a la Concesión Gorgona con el fin de realizar su reposición e incorporación al inventario como se relaciona a continuación: <i>"...Me permito informar que en proceso de ingreso al inventario de los bienes recibidos el pasado mes de diciembre, después de terminado el contrato de concesión No. 003 de 2005, se decide no recibir el tractor agrícola marca Masei Ferguson tipo NF – 365/2 de 1990, debido que no se ha llegado a parques nacionales la documentación que acredite la propiedad por parte de la Concesión Gorgona, sin esta documentación no se puede ingresar al inventario de Parques Nacionales Naturales. Así mismo, con respecto a la lancha Mona prieta, debo informarle que no se recibirá toda vez que desde que se ingresó el pasado mes de diciembre quedo como observación en el acta, que la lancha no fue utilizada en operación eco turística de la concesión Gorgona, ni es reposición de la lancha Gorgonilla, como se quiso justificar. Adicionalmente, no tiene</i></p>





	<p>documentación actualizada de matrícula, pues este trámite es del año de 2011 y está fuera de servicio desde ese mismo año.</p> <p>De otro lado y como es de su conocimiento desde el pasado 7 de mayo se solicitaron varios temas pendientes sobre el inventario, entre ellos el concepto técnico del estado del equipo NITROX stick amarillo y Mini Oxi-Oxígeno, el día 12 de mayo se entregó al señor Cristian Osorio, Gerente de la Concesión, quien fue a la oficina de la Dirección Territorial Pacífico en Cali a recogerlo para hacer dicho trámite. En la autorización de salida de elementos de inventario que se firmó por parte la Concesión y de parques nacionales, se especificó que no era un traslado definitivo del equipo, por tanto le solicito amablemente, hacer llegar el equipo de nuevo a las oficinas de Parques Nacionales Naturales en Cali lo más pronto posible, toda vez que ya el equipo hace parte del inventario de Parques Nacionales Naturales. Lo que suceda al bien en este momento al no estar bajo custodia de parques Nacionales esta por fuera de nuestra responsabilidad...”, se evidencia la eficacia, eficiencia y efectividad en la supervisión realizada por el área protegida que permitió la verificación y acatamiento por parte del concesionario en el tratamiento de estos bienes referenciados.</p>
Capacidad de Carga	Sin observaciones en lo que corresponde a la liquidación del contrato.

Se evidencia que a la fecha de la auditoria, se han realizado las actividades necesarias por parte de la supervisión para que se cumpla en su totalidad el proceso de liquidación del contrato No 003 de 2005 en lo que corresponde a las obligaciones relacionadas con el inventario de bienes afectos y la reposición de los siniestros relacionados con la infraestructura afectada por la situación de riesgo publico generada el 24 de Noviembre de 2014; es importante precisar que la concesión Gorgona cancelo la suma de \$740.148.958.00 por concepto de indemnización en lo que corresponde a los componentes de





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



infraestructura y Obligaciones Financieras como se pactó de común acuerdo con la Directora General de la entidad en las consideraciones asociadas al contenido del contrato.

## ▪ CONCLUSIONES

- Se realizó la evaluación sistemática, objetiva e independiente de los procedimientos aplicables al Parque Nacional Natural Gorgona y se conceptúan los aspectos relevantes encontrados durante el desarrollo de la Auditoría Interna.
- Cabe resaltar que durante el desarrollo de la auditoría, todo el personal estuvo atento, disponible y diligente en el desarrollo del ejercicio, lo que permitió que se llevara en los mejores términos de objetividad y profesionalismo.
- En el contenido del informe se relacionan las diferentes No Conformidades y Observaciones las cuales son oportunidades de mejoramiento y están encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales de Parques Nacionales Naturales.
- Es necesario precisar que se requiere priorizar, realizar, atender y verificar oportunamente por parte del área, el estado actual de los procesos sancionatorios en curso y activos con el fin de adelantar las acciones, actividades y conceptos que permitan dar cumplimiento al procedimiento y de esta forma asumir la competencia que involucra al área protegida; se requiere determinar la eficacia, eficiencia y efectividad de los productos y evidencias enmarcadas en los compromisos laborales y objetos contractuales de los responsables de este procedimiento con el fin de cuantificar su incidencia en la actualización de los procesos sancionatorios.
- Se evidenció a lo largo de la auditoría la importancia de implementar y diligenciar en su totalidad por parte del equipo de trabajo del PNN Gorgona, los formatos y documentación adoptada por el Sistema de Gestión de la Calidad y articulada a los procesos y procedimientos con el fin de generar registros y medir la gestión institucional; se hace esta mención en lo que corresponde a los asociados al procedimiento de prevención, vigilancia y control y el formato único de transferencias documentales.
- Es importante adelantar las actividades que permitan dar cumplimiento a la destinación de los bienes y elementos dados de baja del servicio con el fin de actualizar el inventario general con el fin de asegurar su responsabilidad, uso, custodia y servicio en los elementos y bienes adscritos al Parque Nacional Natural Gorgona.
- Es necesario reiterar por parte del área protegida a la Dirección Territorial Pacífico y la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas en el Nivel Central, lo correspondiente a la revisión o aprobación de los documentos Plan de Manejo, Programa de Monitoreo





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno



correspondientes al Parque Nacional Natural Gorgona con el fin de hacerlos oficial en la socialización e implementación en el parque y las instituciones que hacen parte de este relacionamiento.

- Se requiere priorizar por parte de la supervisión del contrato, las acciones que permitan asegurar la eficacia, eficiencia y efectividad en el cumplimiento de la reposición de los siniestros pendientes a la fecha, la liquidación del contrato en toda su extensión y la incorporación al inventario del área protegida de todos los bienes afectos en servicios y los adquiridos para la prestación del servicio por parte de la concesión Gorgona.

**Elaborado por:**

**Aprobado por:**

**RAYMON SALES CONTRERAS**  
Funcionario – Grupo de Control Interno

**ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**  
Coordinador Grupo de Control Interno.

